

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de transporte y distribución de gas.

Los objetivos de la regulación, establecidos por el mencionado texto legal y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes; fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos, mediante la realización de auditorías e inspecciones; y resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. a) de la Ley N° 24.076, se financia con recursos propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, y si bien los servicios que presta el ENARGAS responden a un imperativo legal, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Vehicular (GNV).

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2021 cabe mencionar:

- Brindar la oportunidad a la mayor cantidad de usuarios de ser abastecidos eficientemente a través de redes de distribución, al mínimo costo.
- Incentivar el uso racional del gas natural y la utilización segura de los artefactos a gas, por parte de los usuarios.
- Promover mejoras en la atención al público, tanto en el ámbito del ENARGAS, como en el ámbito de las Distribuidoras y Sub Distribuidoras.
- Mejorar el diálogo e interacción con Defensorías y ONGs dedicadas a proteger el derecho de los consumidores, en el marco de la Comisión de Usuarios del ENARGAS.
- Crear comisiones y mesas de trabajo multisectoriales, con entidades de bien público y demás asociaciones de usuarios que requieran tener con el ENARGAS un diálogo e interacción, dedicadas a proteger el derecho de los consumidores en el marco de la Comisión de usuarios específica a crearse en el ENARGAS.

- Gestionar y asesorar en la reestructuración de los Centros Regionales del ENARGAS, con el objetivo de acercar el organismo a los usuarios, como así también generar convenios de asistencia y colaboración con Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) y demás instituciones que busquen la protección de los derechos de los usuarios y consumidores.
- Gestionar en el ámbito de su competencia las políticas públicas nacionales de tipo social aplicadas sobre distintos tipos de usuarios, incluyendo tarifa social, entidades de bien público, tarifa a la zona sur, Malargüe y La Puna, tarifa a las zonas que por cuestiones climáticas y geográficas requieran regímenes especiales, y otros regímenes existentes o a crearse.
- Modernizar la gestión de atención de consultas y reclamos del ENARGAS.
- Continuar y mejorar en forma continua los controles relacionados con el adecuado cumplimiento por parte de los sujetos regulados, de la normativa vigente, con énfasis particular en: correcta aplicación de los cuadros tarifarios vigentes y de los tributos que correspondan reflejar en las facturas; ejecución en tiempo y forma de las inversiones obligatorias de transportistas y distribuidoras, previsto en las resoluciones referidas a la Revisión Tarifaria Integral; desempeño de empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes en carácter de Subdistribuidoras; productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, centros de verificación y comercialización, fabricantes e importadores de equipos, partes y vehículos propulsados a gas natural, talleres de montaje, responsables y representantes técnicos y organismos de certificación; ejercicio de poder de policía primario de las distribuidoras sobre las Estaciones de Carga de Gas Natural Vehicular; ejercicio de la Policía Técnica de Seguridad que las Licenciatarias de Transporte aplican sobre los sistemas de gasoductos de transporte no licenciados (by pass físicos, gasoductos de “extensión”, gasoductos de vinculación/importación, entre otros); y por último, gasoductos de Concesiones de Transporte, conforme las incumbencias otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional al ENARGAS.
- Revisar y actualizar las normas y resoluciones vigentes en materia de: indicadores de calidad del servicio; transporte, distribución y almacenaje del sistema gasífero; instalaciones internas de los usuarios; Gas Natural Vehicular, en particular en relación a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema, y a la incorporación de nuevas tecnologías, artefactos y accesorios para gas, promoviendo el uso eficiente del gas natural, como así también generar normativas para elementos con nuevas tecnologías; y la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNV y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- Estudiar y promover, conforme a la normativa vigente, los cambios que resulten convenientes en materia de estructura tarifaria.
- Mejorar los procesos existentes de planificación y administración internos.
- Planificar y gestionar nuevas actividades de control técnico y operativo en las instalaciones destinadas al almacenaje de gas natural.
- Realizar estudios y análisis de escenarios de abastecimiento futuro y riesgos potenciales de aquellos, que contemplen pautas y la regulación a observar para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 24.076.
- Continuar y mejorar el control de los comportamientos del Sistema de Transporte (parques compresores incluidos) y las Redes de Distribución.
- Analizar técnicamente nuevos proyectos de construcción o ampliación de gasoductos existentes vinculados al desarrollo de hidrocarburos no convencionales.
- Facilitar a los interesados la búsqueda y el acceso a la información pública del Organismo y su publicidad en formatos abiertos, en el marco del Artículo 32 del Título II de la Ley N° 27.275.
- Ampliar la oferta cartográfica oficial, conforme la Ley N° 22.963 y complementarias; y continuar con el desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS).

- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y proseguir con un detallado plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal del Organismo.
- Promover vínculos de cooperación con entidades y foros nacionales e internacionales especializados en temas de Regulación, con el propósito de compartir conocimientos y realizar actividades que contribuyan al desarrollo de una regulación energética eficiente y en beneficio de los consumidores.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.041.202.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	2.041.202.000
		SUBTOTAL	2.041.202.000
		Gastos Figurativos	203.000.000
TOTAL			2.244.202.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	2.244.202.000
12	1	Gastos en Personal	1.702.738.000
12	2	Bienes de Consumo	10.326.000
12	3	Servicios No Personales	281.763.000
12	4	Bienes de Uso	45.274.000
12	5	Transferencias	1.101.000
12	9	Gastos Figurativos	203.000.000
TOTAL			2.244.202.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.198.928.000
2120	Gastos de Consumo	1.994.827.000
2121	Remuneraciones	1.702.738.000
2122	Bienes y Servicios	292.089.000
2170	Transferencias Corrientes	1.101.000
2172	Al Sector Público	1.101.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	203.000.000
2181	A la Administración Nacional	203.000.000
2200	Gastos de Capital	45.274.000
2210	Inversión Real Directa	45.274.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	26.799.500
2214	Activos Intangibles	18.474.500
TOTAL		2.244.202.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.726.922.022
12	1			Tasas	2.726.922.022
12	1	9		Otras	2.726.922.022
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	441.400.000
14	1			Venta de Bienes	441.400.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	441.400.000
TOTAL					3.168.322.022

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	2.041.202.000	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	203.000.000	0	0
TOTAL			2.244.202.000	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están destinadas al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	48.552
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	429
Auditoría a Centros de Despacho	Auditoría Realizada	6
Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	5
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	633
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	253
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	15
INDICADORES :		
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje	23,00
Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje	95,60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.041.202.000
0	0	4	12							Recursos Propios	2.041.202.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	1.702.738.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	872.787.729
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	401.954.402
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	401.954.402
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	401.954.402
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	233.272.820
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	233.272.820
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	233.272.820
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	52.935.606
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	52.935.606
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	52.935.606
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	178.122.734
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	178.122.734
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	178.122.734
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	6.502.167
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.502.167
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.502.167
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	426.672.631
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	14.793.631
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	14.793.631
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	14.793.631
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	411.879.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	411.879.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	411.879.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	403.277.640
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	223.374.785
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	223.374.785
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	223.374.785
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	82.806.728
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	82.806.728
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	82.806.728
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.221.649
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.221.649
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.221.649
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	73.874.478
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	73.874.478
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	73.874.478
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	10.326.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	10.326.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	10.326.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	281.763.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	40.000.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	50.000.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	83.763.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	83.763.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	83.763.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	6.000.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	18.000.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	45.274.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	25.642.500
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.642.500
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.642.500
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.157.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	1.157.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.157.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	18.474.500
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	18.474.500
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	18.474.500
0	0	4	12	5						Transferencias	1.101.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.101.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.101.000
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.101.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.101.000
TOTAL											2.041.202.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	1.101.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.101.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.101.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	1.101.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	1.101.000
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.101.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.101.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	1.101.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.101.000
TOTAL											1.101.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vice Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vocal del Ente Nacional Regulador del Gas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Ente Nacional del Gas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Gerente	13	0
Jefe Departamento	2	0
Jefe Área - Nivel 1	6	0
Delegado Regional - Nivel 1	9	0
Personal Superior A - Nivel 1	1	0
Personal Superior B - Nivel 1	2	0
Personal Avanzado A - Nivel 1	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 1	10	0
Especializado A - Nivel 1	3	0
Especializado B - Nivel 1	3	0
Especializado C - Nivel 1	5	0
Administrativo A- Nivel 1	6	0
Administrativo B - Nivel 1	4	0
Administrativo C - Nivel 1	3	0
Administrativo D - Nivel 1	3	0
Auxiliar A - Nivel 1	7	0
Auxiliar B - Nivel 1	4	0
Jefe Area - Nivel 2	8	0
Jefe Area - Nivel 3	13	0
Jefe Area - Nivel 4	22	0
Delegado Regional - Nivel 2	5	0
Delegado Regional - Nivel 3	2	0
Personal Superior A - Nivel 2	1	0
Personal Superior A - Nivel 3	6	0
Personal Superior A - Nivel 4	1	0
Personal Superior B - Nivel 2	3	0
Personal Superior B - Nivel 3	5	0
Personal Superior B - Nivel 4	14	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Personal Avanzado A - Nivel 2	12	0
Personal Avanzado A - Nivel 3	9	0
Personal Avanzado A - Nivel 4	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 2	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 3	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 4	7	0
Especializado A - Nivel 2	3	0
Especializado A - Nivel 3	3	0
Especializado A - Nivel 4	8	0
Especializado B - Nivel 2	10	0
Especializado B - Nivel 3	3	0
Especializado B - Nivel 4	3	0
Especializado C, Nivel 2	9	0
Especializado C, Nivel 3	4	0
Especializado C, Nivel 4	4	0
Administrativo A, Nivel 2	4	0
Administrativo A, Nivel 3	3	0
Administrativo A, Nivel 4	1	0
Administrativo B, Nivel 2	7	0
Administrativo B, Nivel 3	4	0
Administrativo B, Nivel 4	12	0
Administrativo C, Nivel 2	3	0
Administrativo C, Nivel 3	4	0
Administrativo C, Nivel 4	21	0
Administrativo D, Nivel 2	3	0
Administrativo D, Nivel 3	3	0
Administrativo D, Nivel 4	1	0
Auxiliar A - Nivel 2	4	0
Auxiliar A - Nivel 3	5	0
Auxiliar A - Nivel 4	1	0
Auxiliar B - Nivel 2	2	0
Auxiliar B - Nivel 3	1	0
Auxiliar B - Nivel 4	1	0
Subtotal Escalafón	334	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	924.120.022
0	9	12							Recursos Propios	924.120.022
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	924.120.022
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	924.120.022
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	924.120.022
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	924.120.022
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	924.120.022
TOTAL										924.120.022

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	203.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	203.000.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	203.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	203.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	203.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	203.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	203.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	203.000.000
TOTAL											203.000.000